



## **PROCESO PARA OBTENCIÓN DE CEDULA PROFESIONAL**

1. **Egresado (a).** - El alumno (a) cursa y aprueba con el total de su plan de estudios incluyendo créditos complementarios.
2. **Titulado.** - El alumno realiza su trámite de examen profesional de acuerdo al proceso y recibe acta de examen profesional, juramento de ética y código de examen profesional una vez que fue aprobado.
3. **Servicios escolares.** - elabora certificado de licenciatura y título profesional para ser legalizado.
4. **Integración de expediente.** - El departamento de servicios escolares integra expediente: curp, acta de nacimiento, certificado de bachillerato, certificado de licenciatura, acta de examen profesional, constancia de liberación de servicio social. Una vez que se integra expediente hay que subir información a la página de e títulos para su revisión por el departamento de Profesiones en SEDUZAC.
5. **El Ingeniero (a) o Lic. .-** imprime cedula profesional con los requisitos y el proceso mencionados en la página oficial del ITSZO: <http://itszo.mx/pasos-para-generar-cedula/>

